



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00073	00
DEMANDANTE	LUZ DARY FRANCO CASTAÑO						
DEMANDADA	JAIRO DE JESUS CORRALES CASTAÑEDA						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ DARY FRANCO CASTAÑO contra JAIRO DE JESÚS CORRALES CASTAÑEDA, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega de los Títulos Judiciales No. 413230003791736, por valor de \$4.687.452,00 y No. 413230003791753 por valor de \$2.908.526, a favor de la parte demandante, que corresponde a la condena y las costas procesales; ; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante, LUZ DARY FRANCO CASTAÑO, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dichos títulos judiciales.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a3886f36119f9d1fe76916135c6cc56aa18529ca820dda308b30bce1bb24ac4**

Documento generado en 19/11/2021 05:44:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>